

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

541.- El Pleno de la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2012, a propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, adoptó la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Como cada 8 de marzo, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer nos sirve para reconocer el trabajo y los avances sociales conseguidos por las mujeres en pro de la Igualdad, en todos los ámbitos. No obstante, queda mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad efectiva que tanto deseamos.

A lo largo de la historia las Mujeres han pasado por momentos en los que no se les reconocía capacidad jurídica ni podían ser titulares de derechos y su discriminación se debía exclusivamente a la pertenencia a un determinado sexo, siendo jurídicamente legitimada dicha situación dentro de las estructuras políticas y sociales existentes.

Desde entonces y gracias al esfuerzo realizado inicialmente por los movimientos feministas y asociativos de mujeres, a los diferentes agentes sociales y a la ciudadanía en general, la situación jurídica de la mujer ha ido evolucionando en el tiempo. Estos avances han estado precedidos de cambios sociales más amplios, que han obligado a adaptar el estatus de las mujeres a la evolución social.

Para luchar contra esta desigualdad, tenemos el objetivo de desvelar las discriminaciones, trabajar a favor de la igualdad de derechos, para que ésta sea realmente efectiva y favorecer las expectativas de las mujeres, a través de unas pautas sociales más igualitarias, más reales y productivas, tanto en el ámbito público como privado.

No podemos negar los avances conseguidos, sin embargo seguimos constatando que existen mode-

los culturales muy arraigados en la división sexual del trabajo. Las mujeres siguen dedicando más horas a la crianza de los hijos e hijas, al cuidado de mayores, haciendo las tareas domésticas, careciendo de tiempo libre para el disfrute del ocio. Es por ello, que la corresponsabilidad en el ámbito de lo privado es el avance esperado para conseguir un mayor empoderamiento de las mujeres en el ámbito de lo público, el acceso de las mujeres a un trabajo en igualdad de condiciones y con puestos de calidad y responsabilidad, equilibrando realmente la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Queremos destacar, de manera insistente, la importancia y necesidad de la Coeducación como medio de intervención social, para propiciar cambios en la educación y formación desde las edades más tempranas. Somos conscientes de que necesitamos avanzar hacia un mayor equilibrio de poder en las relaciones entre mujeres y hombres, siendo necesario para conseguirlo una educación que garantice valores tan necesarios como la igualdad social y de oportunidades. Sólo así lograremos una integración efectiva de las acciones positivas llevadas a cabo en materia de igualdad y prevención de la Violencia de Género.

Por ello, es necesario impulsar nuevas estrategias que garanticen un modelo social más igualitario y el fomento del trabajo en colaboración con las distintas Administraciones, logrando así combatir estas desigualdades.

La Ciudad Autónoma de Melilla, con la firme voluntad de seguir avanzando por la igualdad, se compromete a :

- Potenciar su colaboración con el Gobierno de la Nación en la aplicación y desarrollo de las leyes que garanticen la Igualdad de Oportunidades y la no Violencia hacia las Mujeres.

- Promover la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en la vida política, económica y social, a través de una implicación real de las distintas Administraciones.

- Incorporar la Perspectiva de Género a las políticas activas de empleo que se desarrollan a nivel local.